

sentimientos y conducta de vuestro adorable Maestro: palabras, acciones, todo ha de servir en vosotros para sostén del gran principio de la subordinación tan quebrantado en nuestros días. Las temerarias censuras que se han hecho de la autoridad, han sido más de una vez preludio de criminales sublevaciones que la hicieron sucumbir; lejos de tomar parte en ellas, impidámoslas en la medida de nuestras fuerzas. Suframos algo, suframos más bien que dar ocasión á la malevolencia; y miremos estas pruebas como una gracia preciosa: *Hæc est enim gratia si propter Dei conscientiam sustinet quis tristitias patiens injuste* (1). En fin pidamos, como San Pablo nos exhorta, por los que son mandatarios de Dios en el gobierno de los pueblos y ejercen tanta influencia en sus destinos no sólo temporales sino también eternos; nada más agradable á Jesucristo nuestro Salvador: *Obsecro igitur primum omnium fieri obsecrationes, orationes, postulationes..... pro regibus et omnibus qui in sublimitate sunt, ut quietam et tranquillam vitam agamus..... hoc enim bonum est et acceptum coram Salvatore nostro Deo* (2).

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN.

PUNTO PRIMERO.—*El clero debe enseñar á los fieles sus obligaciones para con los gobernantes.*—A ejemplo de Jesucristo debemos ser prudentes cuando instruyamos acerca de un punto tan delicado; pero instruyamos. Dos cosas debemos á nuestros superiores en el orden temporal: respeto á su dignidad, sumisión á su autoridad. 1.º Honramos á Dios en los depositarios de su poder. *Per me reges regnant.* La majestad real es un reflejo de la majestad divina: *Deum time, regem honorificate;* el segundo de estos deberes es una consecuencia del primero. Escuchemos á San Pablo, á Bossuet y á San Gregorio Nacian-

(1) I Petr., II, 19.

(2) I Tim., II, 1.

ceno. No sólo encontramos esta doctrina en el Antiguo Testamento sino también en el Nuevo. 2.º Debemos á la autoridad sumisión por el mismo título que el respeto á la dignidad. El monarca temporal es el delegado del Monarca eterno. *Non haberes potestatem adversus me ullam, nisi tibi datum esset desuper.* No podemos rehusar nuestra obediencia á los poderes que encontramos establecidos, *quæ sunt,* sin que por lo mismo la rehusemos también á Dios. Verdad es que si la religión hace inviolable la autoridad de los príncipes, también les impone grandes deberes. Si ellos hacen temblar á otros, la Religión á su vez los hace temblar á ellos.

PUNTO SEGUNDO.—*El clero debe dar ejemplo de fidelidad en dar lo que es debido á los poderes temporales.*—Médicos de las almas, debemos combatir la enfermedad dominante de nuestra época, á saber: el espíritu de independencia. El Salvador se ha mostrado también en este punto nuestro modelo, en su nacimiento, durante su vida y en su muerte. Suframos más bien que dar ocasión á la malevolencia.

MEDITACIÓN CXIII

DOMÍNICA XXIII DESPUÉS DE PENTECOSTÉS.—*Muerte y resurrección de la hija de Jairo: muerte y resurrección de las almas, gran objeto de la solícitud pastoral.*

I. El alma muere por el pecado que la separa de Dios.

II. El alma resucita por la gracia de la justificación que la reconcilia con Dios.

PUNTO I

Muerte del alma por el pecado

Según su vida natural el alma no puede morir; mas ¡ay que no podemos decir lo mismo con respecto á su vida sobrenatural y divina que frecuentemente pierde!

Ita immortalis est ut mori possit, ita mortalis ut mori non possit (1). ¡Triste generación del pecado, él produce la muerte: *Peccatum cum consummatum fuerit generat mortem!* (2). Dios es la vida del cuerpo. *Sicut anima est vita corporis, sic animæ vita est Deus* (3). ¿Creéis que este hombre vive porque anda, ve y habla? Os engañáis; lo que en él vive no es más que su cuerpo. La casa existe aun, pero quien la habita está muerto. ¿Qué hacéis de vuestras lágrimas, cuando llorando por un cuerpo de quien se ha separado el alma, os sentís indiferentes á la vista de una alma separada de Dios por el pecado? (4).

Existen maravillosas analogías entre un cadáver y una alma en pecado mortal. El más bello rostro tórnase repulsivo en el momento que la muerte se apodera de él; el pecado imprime á su vez en el alma una horrorosa deformidad. El hombre que ha vivido en la opulencia nada posee en el instante en que expira: el alma más rica delante de Dios por sus méritos, lo pierde todo en el momento que ofendiéndole incurre en su desgracia. Después de la muerte nada se puede adquirir; cuando el alma está en pecado mortal ninguna obra suya es meritoria para la vida eterna.

El cadáver tiene aún corazón; pero éste no late; tiene ojos que ya no ven, oídos que no escuchan: ¿no es esta también la imagen del pecador, ciego y endurecido? Dios mueve el cielo y la tierra para conmoverlo; pero es insensible á todo. Dichoso de él si aún no exhala el pestífero olor de la corrupción y si el contagio de sus escándalos no esparce la muerte á su alrededor. En fin, del mismo modo que el cuerpo separado del alma será arrojado á una tumba donde

(1) S. Greg. 4. moral. c. VII.

(2) Jac., I, 15.

(3) S. Aug. de verb. Dom., Serm. 5.

(4) *Viventem putas? Vivit corpus ejus, sed mortua est anima ejus; vivit habitaculum mortuus est habitator... Non sunt in te, christiane, viscera pietatis, si luges corpus a quo recessit anima, et non luges animam a qua recessit Deus.* (S. Aug. De verb. apost., Serm. 28.)

pronto será presa de gusanos: así también el alma muerta por el pecado será sepultada en el infierno (1), para ser desgarrada por el gusano inmortal del remordimiento (2), si no recobra la vida volviendo á Dios. Y hé aquí, ¡oh Sacerdotes! en qué situación se encuentran algunos, tal vez un gran número, de vuestros hijos espirituales! ¡Cuán desconsolador es este pensamiento! Cuando Dios dió el último golpe al endurecido corazón de Faraón, matando en una sola noche á todos los primogénitos de Egipto, un grito de dolor se dejó oír de un lado á otro del reino: *Ortus est clamor magnus in Ægypto.* El sagrado escritor lo explica diciendo que no había ni una familia que no tuviera que llorar la muerte de uno de sus miembros: *Nec enim erat domus in qua non jaceret mortuus.*

En vuestra parroquia ¡oh Pastores! ¿ve Dios muchas casas en que no haya ningún muerto? ¿No ve ninguna, ó es que no ve sino muertos? Pero si es así, ¿dónde están los gemidos? ¿Dónde la aflicción? ¿Dónde las lágrimas? Nadie piensa en esto; pensad al menos vosotros que sois los padres de tantas.

Decid con Jeremías: *Plorabo die ac nocte interfectos filiæ populi mei* (3). Pero al llorar su muerte no des-cuidéis ningún medio para devolverlos á la vida.

PUNTO II

Resurrección del alma por la gracia de la justificación

El Evangelio no habla más que de tres resurrecciones visibles obradas por Jesucristo; las que ha hecho invisiblemente se cuentan por millares; y éstas, dice San Agustín (4), interesan de un modo muy dis-

(1) *Sepultus est in inferno.* (Luc., XVI, 22.)

(2) *Vermis eorum non moritur.* (Marc., IX, 43, 45, 47.)

(3) IX, 1.

(4) *Tres mortuos invenimus a Domino resuscitados visibiliter, millia invisibiliter.* (De verb. Dom., Serm. 44.)

tinto á su divino Corazón. Todo lo que la muerte del pecado había arrebatado al alma, belleza, méritos, dignidad, derechos adquiridos..., todo se le devuelve con la gracia santificante, cuando tiene la dicha de recobrarla. Es un rey cautivo que vuelve á su trono. Si la resurrección de la hija de Jairo, del hijo de la viuda de Naim, y la de Lázaro, fueron ocasión de una gran alegría para sus familias, ya podemos figurarnos qué alegría produce en el Cielo la conversión de un solo pecador (1). Pero ¿qué hará el Sacerdote para merecer ser el instrumento de esta resurrección? Imitemos á aquel jefe de la Sinagoga cuyo dolor y consuelo nos recuerda hoy la Iglesia. El ve morir á su hija, y acude con ardor al Señor de la vida. Aproxímase al Salvador, le adora y sin temer importunarle (pues su aflicción le excusa), le dice: «Señor, mi hija ha muerto; pero venid; imponedle vuestra mano y vivirá.» Después, dice San Marcos, suplicó mucho. *Et deprecabatur eum multum....* En las obras de Dios no busquemos más apoyo que El; por que nuestra confianza no reconozca límites como no los reconocen su poder y su bondad. Acerquémonos á Jesús y digámosle: «Señor, han muerto los hijos que me habíais dado, el pecado los ha separado de Vos, principio de la verdadera vida; pero venid con vuestro ministro, habladles por su boca, exparcid sobre ellos el soplo de vuestro espíritu y resucitarán: *Insuffla super interfectos istos et reviviscant* (2). Ved con qué bondad el Hijo de Dios atiende la súplica de Jairo: *Et surgens Jesus sequebatur eum.*

Durante el camino fortifica su fe curando á la mujer que padecía flujo de sangre y que no hizo más que tocar su vestido. Entra en la casa y aunque los extraños que en ella se encuentran le faltan al respeto, *et deridebant eum*, no por eso deja de hacer el milagro. ¡Ah! si mirando las lágrimas de un padre, Jesús devuelve la vida á un cuerpo que ha de volver á morir, ¿cuánto más deseará resucitar las almas que

(1) Luc., XV, 7, 10.

(2) Ezech., XXXVII, 9.

han de vivir eternamente? Id pues al altar á avivar vuestra fe, á reanimar vuestro celo, y cuando tengáis ante vuestros ojos, en vuestras manos, en vuestro pecho, la víctima inmolada por la redención de los pecados, pedid con instancia por todos los muertos espiritualmente, por cuya resurrección ora la Iglesia y particularmente por aquellos cuya salvación os ha sido confiada. Acordaos que Dios mide su misericordia por la extensión y firmeza de la esperanza con que la solicitamos: *Fiat misericordia tua, Domine, super nos quemadmodum speravimus in te.*

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*Muerte del alma por el pecado.*—Dios es la vida del alma como el alma es la vida del cuerpo. Maravillosas analogías entre un cadáver y el alma que se halla en pecado mortal. Todo lo han perdido el uno y la otra: belleza, posesiones, potencia de adquirir, sensibilidad. Ambos están destinados á la tumba á ser víctimas del gusano roedor... Y hé aquí la situación en que tal vez se encuentre un gran número de aquellos cuya salvación me ha confiado el Señor. Si nadie piensa en esto, al menos yo ¿no debo afligirme profundamente?

PUNTO SEGUNDO.—*Resurrección del alma por la gracia de la justificación.*—Todo lo que la muerte del pecado había arrebatado al alma, belleza, méritos, derechos.... todo le es devuelto con la gracia santificante. La alegría que en una familia produce la resurrección de uno de sus miembros, produce en el Cielo la conversión de un pecador. Pero ¿cómo merecerá el Sacerdote ser el instrumento de esta conversión? Imitando á Jairo.... recurrir al Señor.... pedirle con instancia.... Si á la vista de las lágrimas de un padre, Jesús devuelve la vida á un cuerpo que había de volver á morir ¿cuánto más deseará resucitar las almas que han de vivir eternamente!

MEDITACIÓN CXIV

DOMÍNICA XXIV DESPUÉS DE PENTECOSTÉS.—*Gloria y felicidad del buen sacerdote en los preparativos del juicio final.* (T. II p. 38)

MEDITACIÓN CXV

DOMÍNICA XXV DESPUÉS DE PENTECOSTÉS.—*Dedicación de las iglesias. Honor que les es debido.*

El Patriarca Jacob, después del sueño misterioso que le había manifestado la presencia del Señor, dijo con un santo terror: *¡Qué terrible es este lugar! Esta es la casa de Dios y la puerta del cielo.* Estas dos gloriosas denominaciones que convienen de un modo tan perfecto á nuestras iglesias, nos recuerdan dos obligaciones comunes al cristiano y al Sacerdote: *respetar y amar el lugar santo.*

I. Respetemos el lugar santo: es la casa de Dios: *Domus Dei.*

II. Amemos el lugar santo: es la puerta del cielo: *Porta cæli.*

PUNTO I

Nuestras iglesias son la casa de Dios, respetémoslas

Cuando Salomón rodeado de todo el pueblo de Israel, hizo la dedicación del templo por él edificado, la pompa de las ceremonias y la majestad del Señor, que se hizo sensible, llenó á la asamblea de un recogimiento tan profundo, que arrojándose al suelo y con el rostro en tierra salió de todos los pechos, incluso el mismo monarca, este grito: *¿Es posible que Dios habite en la tierra en medio de*

los hombres? La misma impresión debía producirse en nosotros siempre que entramos en una iglesia si estuviéramos penetrados de la verdad de estas palabras: *Esta es la casa de Dios.* Sí, su casa; pues á El está consagrada. El la ha tomado por su morada y la ha sellado con su presencia. ¡Oh! ¡con qué brillo resplandece á los ojos de la fe la más modesta iglesia de nuestras pobres aldeas!

Sólo la Religión ha inspirado el pensamiento de construir este edificio, ella ha reunido los materiales, ha echado los cimientos, ha levantado los muros... ya el edificio está concluido, adornado; pero aun no es la casa de Dios. Después la Iglesia con sus oraciones, bendiciones y unciones separó este edificio de los profanos y lo consagró al culto divino. Entonces se ofreció en él el sacrificio del Cordero sin mancha, el Salvador tomó posesión del templo, no para habitar allí de un modo transitorio, sino para hacerlo su morada permanente. Desde este momento, cuando mostremos á alguien este edificio, podemos decir: *Ecce tabernaculum Dei cum hominibus, et habitabit cum eis;* la promesa de Jesucristo, *ecce ego vobiscum sum usque ad consummationem sæculi,* tiene, por la presencia de la Eucaristía, un nuevo cumplimiento.

Del mismo modo que un monarca, aunque es dueño de toda la extensión de sus estados, tiene, sin embargo, palacios donde recibir los homenajes, dar audiencia, y ejercer de modo más inmediato su autoridad soberana; así Dios que está presente en todo lugar por esencia, por potencia y por su providencia, ha querido tener templos donde residir para recibir en ellos el culto público que le es debido, y realizar los designios de su misericordia.

¿No es en efecto en nuestras iglesias donde el Salvador continúa principalmente su obra de redención? ¿Cesa nuestro Señor de hacer sensible su presencia en nuestras iglesias dando vista á los ciegos, curando los enfermos y resucitando muertos?

A cada uno de nuestros templos se aplica en un sentido más elevado que al de Salomón este orácu-

lo del Señor: «He elegido y santificado este lugar para ser honrado en él. Mis ojos estarán abiertos para los que á él vinieren. Mis oídos atenderán sus oraciones, mi corazón se conmoverá con sus súplicas» (1); Mas ¿qué hemos de deducir de esto sino que ningún otro lugar del universo merece tanta veneración como nuestros templos? Sin duda alguna debemos mucho más respeto al santuario católico que al Antiguo Tabernáculo. ¿Puede compararse el maná con el más augusto de nuestros Sacramentos? *Introibo in domum tuam, Domine: adorabo ad templum sanctum tuum in timore tuo.* (2) ¿He obrado yo así siempre, Dios mío? Si no tengo que acusarme de haber cometido irreverencias externas en vuestra casa hacia la primera de todas las majestades; ¿cuán grande y frecuente ha sido, sin embargo, la disipación de mi espíritu! mi cuerpo y mis labios os honraban á su manera; pero ¿ah? Mi corazón estaba frecuentemente muy lejos de Vos. Ojalá que en adelante vuestra adorable presencia llegue á cautivar-me de tal modo que no piense sino en Vos y en vuestra santa morada! Sí; cuando entre ella, diré con San Bernardo «Quedaos fuera, pensamientos de la tierra: este no es ni el tiempo ni el lugar adecuado». El templo, dice San Nilo, es un lugar celestial; cuando estemos en él no nos permitamos ni un pensamiento, ni una acción terrenal (3).

PUNTO II

Nuestras iglesias son las puertas del Cielo

Se llega al Cielo por la gracia, y todas las fuentes de la gracia las tenemos abiertas en el lugar san-

(1) *Elegi et sanctificavi locum istum, ut sit nomen meum ibi... Oculi mei erunt aperti et aures erectae, ad orationem ejus, qui in loco isto oraverit..., et cor meum ibi, cunctis, diebus.* (II Paral. VII.)

(2) Ps. V, 8.

(3) *Ecclesiae caelum adi; nihil in eo loquere aut age quod terram sapiat.*

to. En aquella fuente bautismal es donde fuimos revestidos de la primera inocencia que nos hizo hijos de Dios, hermanos y coherederos de Jesucristo. En aquellos tribunales de clemencia es donde nuestros pecados fueron perdonados y donde recobramos nuestros derechos al reino eterno. En ese tabernáculo habita el santificador de nuestras almas siempre dispuesto á prodigarnos sus beneficios. En esa santa mesa se nos ha servido el Pan de los ángeles, principio y prenda de nuestra dichosa inmortalidad. Ese altar es un nuevo Calvario donde la gran Víctima renueva diariamente el misterio de nuestra Redención. Desde ese púlpito Dios nos ha instruido y nos exhorta; porque escuchar á su ministro es escuchar á Dios mismo. La iglesia es pues para todo cristiano el vestíbulo del Cielo. Si sus enemigos lo persiguen, en ella se refugia, pues en ella tiene el arsenal donde ha de encontrar las armas de que necesita para defenderse. Cualquier beneficio que desee obtener, acude á ella pues la casa de Dios es la casa de la oración y donde la oración es más fácilmente atendida. ¡Oh cuánto atractivo tiene la iglesia para el hombre de fe! El siente latir de alegría su corazón cuando se le dice «Vamos á la casa del Señor» (1). Dios de los ejércitos ¿quién no amará vuestros tabernáculos? *Concupiscit et deficit anima mea in atria Domini... passer invenit sibi domum, et tutur nidum sibi... altaria tua, Domine virtutum, rex meus et Deus meus!* Para no faltar al respeto debido al lugar santo y para no ser negligente en acudir á él, bastará que en adelante yo me diga á mí mismo: *Non est hic aliud nisi domus Domini et porta caeli.*

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN.

PUNTO PRIMERO.—Nuestras iglesias son la casa de Dios, respetémoslas.—Sí, su casa, puesto que á El han sido consagra-

(1) *Lætatus sum in his que dicta sunt mihi: in domum Domini ibimus.*

das y en ellas habita, no cansándose de comprobar su permanencia en ella. Construido este edificio para Dios, ha sido separado de los edificios profanos y dedicado al culto del Señor. Después de diversas ceremonias y oraciones que le imprimieron un carácter religioso, se ha ofrecido en él el divino sacrificio. Jesús ha tomado posesión de él. Desde entonces siempre que á él nos refiramos podemos decir: *Ecce tabernaculum Dei cum hominibus, et habitabit cum eis*. La presencia real del Hijo de Dios en la Eucaristía es el cumplimiento literal de la promesa: *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus*. Jesucristo está en nuestros santuarios y no de un modo inactivo: en ellos continúa su obra de redención, iluminándonos, sanándonos y aplicando á las almas los méritos de su sangre. De cada una de nuestras iglesias dice: *Elegi et sanctificavi locum istum, ut sit nomen meum ibi... oculi mei erunt aperti et aures erectæ, et cor meum ibi*. Saquemos pues en consecuencia que no hay en el Universo lugar alguno que merezca tanta veneración. Cuando entremos en nuestras iglesias, digamos con San Bernardo: «Quedaos fuera pensamientos terrenos, que no es este ni vuestro tiempo ni vuestro lugar.»

PUNTO SEGUNDO.—*Nuestras iglesias son la puerta del Cielo; amémoslas.*—En el cielo se entra con la ayuda de la gracia: pues bien, todas las fuentes de la gracia las tenemos abiertas en nuestros templos por la predicación, el Sacrificio divino, y los sacramentos. El lugar santo es verdaderamente el vestíbulo del Cielo..... nuestro refugio..... nuestro arsenal..... en ningún otro lugar será nuestra súplica más fácilmente atendida..... ¡Oh cuánto atractivo tiene la iglesia para el hombre de fe! *Luctatus sum in his quæ dicta sunt mihi.....* Dios de las virtudes, ¿quién no amará vuestros tabernáculos? *Quam dilecta tabernacula tua, Domine virtutum!*

MEDITACIÓN CXVI

LA MISMA MATERIA.—*El celo de la casa de Dios en el corazón del buen Sacerdote es un fuego que le devora. Zelus domus tuæ comedit me.* (Joan., II, 17.)

- I. El motivo del celo.
- II. Sus cualidades.

PUNTO I

Motivos que deben inflamar nuestro celo por el honor de nuestras iglesias

Si nos remontamos hasta la promulgación solemne del Sinaí, entre los divinos mandamientos encontraremos este: *Pavete ad sanctuarium meum; ego Dominus*. ¡Qué majestad en estas palabras! Nosotros sabemos en qué detalles se dignó entrar el soberano Señor; qué precauciones creyó deber tomar para asegurar al antiguo tabernáculo la veneración que le era debida, y para alejar de él toda irreverencia; con qué severidad castiga las menores transgresiones de su ley en lo tocante á esto. Indudablemente el tabernáculo era santo; pero ¿lo era en el mismo grado que lo son nuestras iglesias? Sabemos también qué indignación demostró el Salvador durante los días de su vida mortal contra los profanadores del templo de Jerusalén. El era la misma dulzura, y, sin embargo, se le ve armarse de un látigo, arrojar del lugar santo á los que allí vendían lo que era necesario para los sacrificios, echar por tierra el dinero de los negociantes, derribar sus mesas diciéndoles: «No hagáis de la casa de mi Padre una casa de negocios.» ¡Cosa admirable! Aquel de quien los profetas habían predicho que no apagaría la mecha humeante, dió por dos veces este ejemplo de santa indignación; una

al principio, la otra al fin de su vida pública; y la Iglesia nos hace leer este rasgo tan admirable tres veces cada año, en el Evangelio de la misa (1). ¿No hay aquí una lección para los Sacerdotes?

La Iglesia, además, nos da otras muchas pruebas del deseo que tiene de ver el lugar santo respetado y honrado. Ella ha instituido el orden del ostiariado para conservar en él la limpieza y para cuidar de que todo esté decente. Si en sus concilios ha alabado á aquellos que como Nepociano, se han distinguido por su celo por el honor de la casa de Dios: *Erat sollicitus si niteret, altare si parietes absque fuligine, si pavimenta tersa, si sacrarium mundum, si vasa luculenta...* también ha reprendido severamente á aquellos Sacerdotes sin piedad, que no saben encontrar ni tiempo ni recursos para tener sus iglesias en un estado conveniente, mientras que se ostenta el lujo en sus moradas (2).

Mas para excitar en mí este celo ardiente, no tengo necesidad sino de pensar en los dos oficios sublimes de que me ha revestido el sacerdocio; glorificar á Dios, salvar á mis hermanos. Habiéndome hecho el Señor intendente de su casa y encargado de los intereses de su gloria, debo hacer todo lo que me es posible para que sea respetado en su santuario, y alejar de éste toda irreverencia.

«Los Sacerdotes, decía el piadoso obispo de Angen, Alain de Solminiac, siendo los ministros de la corona, tienen una obligación particular, no solamente de honrar al divino Rey, sino de hacer que se le tributen todos los honores que le son debidos.» Por otra parte, si me ha sido confiada la salvación de mis hermanos, debo atraerlos á la iglesia, hacerles amar la iglesia en donde pueden beber en todas las fuentes de salvación; vendrán y la amarán, si se

(1) Feria 3.^a después de la Dominica I de Cuaresma.—Feria 2.^a después de la Dominica IV de Cuaresma.—Dominica IX después de Pentecostés.

(2) *Numquid tempus et vobis ut habitetis in domibus laqueatis et domus ista deserta* (Agg., I, 4).

deleitan en ella, se deleitarán en ella si está limpia y bien adornada, si está todo, en cuanto las circunstancias lo permitan, en relación con la majestad del Dios que la habita. Este santo esmero es muchas veces el que contribuye poderosamente á que se pueda emprender y llevar á cabo el arreglo y reforma de una parroquia. Todo lo contrario sucede cuando un pastor está desprovisto de este santo celo.

PUNTO II

Cualidades del celo sacerdotal por el honor de las iglesias

Como el celo en general es activo sin dejar de ser prudente, es también animoso y constante.

El fuego jamás está sin calor, dondequiera que hace sentir su presencia: «Vuestros ministros, Señor, tienen la actividad de la llama» (1). No es solamente en la esmerada conservación de su iglesia donde el Sacerdote celoso muestra su amor por la belleza de la casa de Dios: *Dilexi decorem domus tuæ* (2) no hay nada que no intente para hacer respetar allí á Aquel á quien los ángeles alaban, á quien las dominaciones adoran, delante de quien tiemblan las potestades celestes. El no se da un momento de reposo hasta que ha desterrado de allí todos los abusos é irreverencias. Cuanto más imprudente es el escándalo, más se anima su celo: se inflama por los mismos obstáculos que encuentra. Si no consigue lo que pretende conforme á sus deseos, se desahoga delante de Dios y se duele de ello. A la manera del profeta se consume de dolor: *Tabescere me fecit zelus meus. Quæ forte ibi perversa viderit, satagit emendare, cupit corrigere, non quiescit. Si emendare non potest, tolerat, gemit* (3). San Juan Crisóstomo, clamando enérgicamente contra las inmodestias que se come-

(1) Hebr., I, 7.

(2) Ps. XXV, 8.

(3) S. Aug.

ten en la casa de Dios, temía, decía él, que el rayo lo aniquilase si no las impedía por todos los medios que estaban á su alcance.

Mas, no lo olvidemos, que aquí es principalmente donde nosotros debemos predicar con el ejemplo: el pueblo cree más por lo que ve que por lo que oye. Lo que queda oscuro en las palabras, el ejemplo lo declara. No nos presentemos jamás en el santuario sin un religioso temor. Santo Tomás, para inspirárselo á sí mismo, al llegar á la presencia de la Eucaristía, empezaba á decir á Nuestro Señor: *Judex crederis esse venturus*. ¿Quién no sabe que la vista de un buen Sacerdote, prosternado delante del tabernáculo y como anonadado en un profundo recogimiento, ha sido el medio de que Dios se ha servido más de una vez para convencer á los incrédulos y convertir á grandes pecadores? Ah! cuán bello es no tener necesidad sino de ser visto para ser útil: *Quam pulchrum est ut videaris et prosis!* (1).

Señor, yo quiero meditar seriamente, y con el socorro de vuestra gracia practicar con fidelidad lo que os dignáis decirme por un Sacerdote formado según los deseos de vuestro corazón: *Pave ad sanctuarium meum, fili; videat te populus meus paventem, et paveat ipse... Locus iste terribilis est; time ergo quando ingrederis, et tremore concutiantur ossa tua... Dum celebras, dum divina officia peragis, dum sacramenta ministras, videat et miretur populus reverentiam et decentiam tuam in culto meo; et sic ad pietatem excitetur. Nil in situ, in motu, in incessu, in voce appareat nisi modestia, gravitate, humilitate, dignitate et religione plenum... O si populus videret faciem suam, tanquam faciem Angeli, sicut olim in Stephano visa est! qualiter mysteria mea veneraretur et coleret!* (2).

(1) S. Amb.

(2) Memoriale vitæ sacerdot.

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*Motivos del celo sacerdotal por el honor de las iglesias.*—*Pavete ad sanctuarium meum; ego Dominus.* Qué majestad en estas palabras del Señor promulgando su ley sobre el Sinaí! Sabemos todas las precauciones que tomó para asegurar al antiguo tabernáculo el respeto que le era debido. Si este tabernáculo era santo, ¿lo era tanto como nuestras iglesias?... Sabemos también cómo el Salvador, que era la misma dulzura, arrojó del templo á los que lo profanaban. La Iglesia, siempre dirigida por el Espíritu Santo, no ha omitido nada para hacer respetar la casa de Dios. Para conservar en ella la limpieza y decencia ha establecido el orden de ostiarios ó porteros.... En sus Concilios ha alabado sobre este punto el celo de los Sacerdotes fervorosos, y reprochado severamente la negligencia de los tibios. Además, ¿cuál es el fin del Sacerdocio? Glorificar á Dios, salvar á los hombres. El Señor me ha establecido intendente de su casa y me ha confiado los intereses de su gloria; yo debo por lo tanto hacerle respetar en su morada, honrarle y hacer que se le tributen los honores que le son debidos. En calidad de salvador de mis hermanos, debo atraerlos á la iglesia, puesto que en ella principalmente beben en las fuentes de salvación. Vendrán voluntariamente si reina en ella la decencia y el buen orden.

PUNTO SEGUNDO.—*Cualidades del celo sacerdotal por el honor de las iglesias.*—El fuego jamás está sin calor. Un Sacerdote abrasado de este hermoso celo, no se da un momento de reposo hasta que ha desterrado del lugar santo la inmodestia y el escándalo. Si no puede conseguirlo, se consume de dolor y llora. Temería con San Juan Crisóstomo que el rayo lo destruyese si no hiciera lo posible para impedir estas profanaciones sacrílegas. Prediquemos en esto principalmente con el ejemplo. Jamás nos presentemos en el santuario sino con un santo pavor: Estamos en presencia de Aquel *quem laudant angeli, adorant dominationes, tremunt potestates*; permanezcamos en un profundo recogimiento. Nosotros haremos pasar nuestros sentimientos al corazón de los fieles.